

de 1a. Instancia, Jueces de Instrucción, Alcaldes Comunales y Presidentes de Ayuntamientos.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República a los diez y nueve días del mes de Enero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS

Refrendado:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendado:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3503.

NUMERO 135.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y

Visto lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.—Nombrar a los Señores:

1.—Juan Ramón Román, 1er. Sustituto de 2do. Vocal de la Junta Municipal de Bajabonico, en sustitución de Quirino Díaz.

2.— Emilio Villanueva, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Sánchez, en lugar del señor Rosendo Grullón.

3.— Bolívar Pereyra, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Cotuí, en sustitución de Eutimio Jerez.

4.— Alejandro Mercedes, 1er. Sustituto de 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Samaná, en reemplazo de José Mercedes.

5.— Julio Rodríguez, 2do. Sustituto de 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Moca, y

6.— Furcy Fondeur, 1er. Sustituto de 1er. Vocal de la Junta Provincial Electoral de Santiago, por no existir ya la incompatibilidad que establecía el Artículo 9º de la Ley, según Decreto No. 134, de fecha 19 de Enero de 1924.

7.— Emilio Díaz, 2do. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Samaná.

8.— Luís Martí Hernández, Presidente de la Junta Municipal Electoral de Sánchez, en sustitución de Francisco Benliza.

9.— Manuel Emilio Bidó, Presidente de la Municipal Electoral de Azua.

10.— Isidoro Uribe, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Santiago, en reemplazo de Manfredo A. Moore.

11.— David Vidal, Vocal de la Junta Municipal Electoral de Santiago, en reemplazo de Sergio Herrera.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los veintidós días del mes de Enero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendado:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Furcy Castellanos F.
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.